



Actas de las VII Jornadas de Investigación en Filosofía para profesores,  
graduados y alumnos

10, 11 y 12 DE NOVIEMBRE DE 2008

Departamento de Filosofía  
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación  
Universidad Nacional de La Plata  
ISBN 978-950-34-0578-9

## ***Blasphemia y maledictum en la correspondencia de Abelardo y Eloísa.***

**Natalia Jakubecki**

*Donde abundan las palabras  
no falta pecado<sup>1</sup>*

La historia de amor de Abelardo y Eloísa nos ha llegado principalmente a través de sus cartas. Podría decirse que por sus páginas deambulan pecados de las más diversas clases: capitales, veniales, orales, etc. Si bien ejerce cierto atractivo detenerse en todos y cada uno de ellos, será preciso reducir el objeto de estudio.

Por dicho motivo, y teniendo en cuenta que la Edad Media miró también a la palabra escrita como oralidad -pues está hecha para que alguien la repita-, este trabajo se dedicará a la detección y análisis de la blasfemia y la maldición en el epistolario de estos dos amantes del S. XII. Dicho de esta manera, el objeto de estudio, más que una simplificación o un recorte, pareciera ser una mutilación, pues es sabido que, más allá de la clasificación a la que pertenezca cada uno, todos los pecados se encuentran intrínsecamente relacionados entre sí. Así, aunque el trabajo se centre en el examen de estas dos clases de mal moral anteriormente citadas, no dejará de lado -cuando lo requiriere el curso de la exposición- el análisis o la mención de otros pecados.

*La palabra y su poder:*

---

<sup>1</sup> Prov., X, 19.

Antes de comenzar la exposición, cabe preguntarnos, al menos rápidamente, qué poder tiene la palabra en el cristianismo como para que la Edad Media occidental la haya considerado uno de los factores que llevan al alma a estar en falta. Es en la Biblia donde encontramos una de las principales respuestas al problema:

“Y dijo Dios: ‘hágase la luz’ y se hizo la luz”.<sup>2</sup>

La palabra es el elemento primigenio mediante el cual Dios crea desde la nada el Universo todo, manifestando así su infinito poder. Y es también por medio de ella que establecerá contacto con los hombres para encaminarlos a su liberación y salvación a través de alianzas y pactos. A lo largo de Antiguo Testamento, nos encontramos frecuentemente con la palabra de Dios dirigida no sólo a reyes y profetas, sino también a humildes pastores o incluso esclavos. Pero es recién en el Nuevo Testamento donde sucede algo tanto o más significativo que el acto creacionista: es la Palabra misma quien, haciéndose Hombre, viene al mundo para darnos en persona el Buen Mensaje. Jesús, hijo de Dios y Dios mismo por el misterio de la Santísima Trinidad, es presentado por Juan de esta manera:

“Al principio existía la Palabra y la Palabra estaba junto a Dios, y la Palabra era Dios”.<sup>3</sup>

“Y la Palabra se hizo carne y habitó entre nosotros”.<sup>4</sup>

Es así como la palabra adquiere un peso notable en el credo cristiano, pues es mediante Ella misma, encarnada, por la que nos encaminamos a la vida eterna. Palabra que se aleja ya del plano de la mera oralidad.

Así, estos dos actos importantísimos – la Creación y la encarnación del *Logos*- han signado por completo el modo en que el occidente cristiano ha mirado a la palabra. Tal vez sea por ello que el cristianismo se ha refugiado en la oración y le ha conferido el poder de

---

<sup>2</sup> Gn., I, 3

<sup>3</sup> Jn., I, 1

<sup>4</sup> *Ibid.*, 14.

interceder por nosotros ante Dios. De esta manera, ella recupera en cierto modo parte del poder que tiene en el Creador.

Abelardo da claro ejemplo de ello cuando, suplicándole a Eloísa que rezara por su vida, escribe:

“¿Quién no ve cuánto vale la oración frecuente de una santa congregación frente a Dios? Si, como el Apóstol afirma: ‘Mucho vale la oración asidua del justo’<sup>5</sup>, ¿qué podemos esperar de la multitud de una santa congregación?”<sup>6</sup>

## 2. La palabra como pecado:

Vemos entonces que la palabra posee poder, poder que puede ser usado para bien o para mal. Porque así como la palabra tiene la capacidad de crear un Universo, resucitar a los muertos o sanar a los enfermos, también puede herir, destruir e, incluso, condenar eternamente al alma.

Abelardo advierte la potencia pecaminosa que se halla en el uso de la lengua en una larga epístola dirigida a la instrucción de las religiosas del *Paráclito*, cuando les recuerda las palabras de Santiago:

“Considerando cuánta es la materia del mal que se halla en la lengua, [...] dijo: ‘En verdad, la lengua es un órgano pequeño que se atreve a grandes cosas. Es una chispa capaz de encender un bosque inmenso... Es la fuente de toda corrupción, es un mal inquieto lleno de veneno mortífero’<sup>7</sup> [...] Cuanto más sutil es en nosotros, y más flexible a causa de la molición de nuestro cuerpo, tanto más ágil y más pronta a la palabra es, mostrándose como semillero de toda malicia”<sup>8</sup>.

Y si bien Abelardo se refiere aquí a las palabras sonoras que emitimos con la voz, no es ocioso recordar que toda palabra -cualquiera sea la forma que adopte- conforma ese “semillero de malicia” que lleva al alma a caer en falta.

Ahora sí estamos en condiciones de analizar los pecados orales que nos competen.

---

<sup>5</sup> Sant., V, 16.

<sup>6</sup> *Cartas de Abelardo y Eloísa*, III. (de ahora en adelante: *Cartas*). Traducción propia.

<sup>7</sup> Sant., III, 5; 8.

<sup>8</sup> *Cartas*, VIII.

### *Blasphemia:*

La blasfemia es considerada como el más grave pecado de la palabra, puesto que el “a quien” -es decir, su objeto directo- es nada más ni nada menos que Dios mismo.

La persecución de este pecado está directamente relacionada con la herejía ya que, según se creía, la cometían principalmente aquellos que estaban contra la doctrina de la Santa Iglesia. En los monasterios no fue muy vigilada porque era poco probable que quienes llevaban una vida piadosa y habían elegido los hábitos, cayeran en tamaña acción. Además, la regla del silencio promovida principalmente por la tradición benedictina era común a la mayoría de ellos. Sin embargo, aunque no era frecuente que algún monje ultrajara a Dios en público, lo cierto es que en privado era moneda corriente. Y esto es así porque la blasfemia no se comete sólo con la palabra, sino también con el pensamiento. Dice Abelardo:

“...las palabras disparan al alma hacia el conocimiento, para que ella se dirija a la intelección y mantenga firme sus pensamientos, pues con ellos le hablamos a Dios, así como a los hombres con las palabras”.<sup>9</sup>

Y se cae con mayor frecuencia de lo que se cree en este pecado, pues la blasfemia no sólo se profiere contra Dios, sino también contra los objetos dedicados a la celebración de los oficios divinos, como ser la hostia o el sagrario. Incluso algunos intelectuales del Medioevo, como por ejemplo Aimón de Auxerre, han extendido este pecado al hecho de nombrar los hipotéticos miembros del cuerpo de Dios.<sup>10</sup>

La más antigua de las definiciones fue hecha por Agustín y retomada posteriormente por Pedro Lombardo.<sup>11</sup> Según ellos, la blasfemia consiste en afirmar falsedades respecto a Dios y decir de Él aquello que no es. Como bien dijimos anteriormente, aquellos que cometen herejías -sobre todo cristológicas- son considerados blasfemos por excelencia.

---

<sup>9</sup> *Cartas*, VIII.

<sup>10</sup> Cfr. *Comm. in Is.* PL 116, 719.

<sup>11</sup> Para Agustín, cfr. *Contra mendacium*, 19, 39; para Pedro Lombardo, cfr. *Coll. in Epist.* PL 192-208.

Dentro de estas falsedades también se entiende que se sustrae alguna perfección a la majestad divina. Así, vemos a Eloísa misma repetirle una y otra vez a Abelardo que Dios se ha olvidado de ellos o, lo que es aun peor, los ha castigado, con lo que está quitándole las notas de Caridad y de Justicia.

“...reconozco la debilidad de mi muy desgraciada alma, que no logra encontrar penitencia para aplacar a Dios, a quien siempre acuso de gran crueldad por esta injusticia”.<sup>12</sup>

Todos los pecados están íntimamente relacionados con otros, pues un alma viciosa no comete torpezas de manera aislada, sino que muy frecuentemente una torpeza invita a otra. Es por ello que teólogos y filósofos se han empeñado en establecer filiaciones entre los pecados. La blasfemia, el pecado de la lengua más grave, no puede ir -según los dos pensadores anteriormente citados- sino de la mano del mayor pecado capital: la soberbia. Según otros filósofos, como por ejemplo Alcuino de York, la blasfemia proviene directamente de la ira. Esto pasa, según Alcuino, porque la ira se instala en el corazón y no deja prever las consecuencias de sus actos, empujándonos a realizarlo todo de un modo precipitado.<sup>13</sup>

Ahora bien, podemos preguntarnos qué vicio mueve principalmente a Eloísa blasfemar. Todos sabemos que la soberbia es moneda corriente en el epistolario, pero siempre de la mano de Abelardo, no de ella. Eloísa está irritada, encolerizada por el infausto destino que Dios les ha deparado a ella y a su amor. Por eso, es evidente que sus reproches no derivan de ninguna otra pasión más que de la ira.

“Soy contraria a su gobierno, y por ello le ofendo más con mi enojo de lo que lo aplaco con la satisfacción del arrepentimiento”.<sup>14</sup>

Así, Eloísa se nos presenta manifiestamente como blasfema. Descree de la misericordia divina y de la justicia de Dios, imputándola de “perversa”:

“Y para que surgiera de esta injuria mayor indignación, las leyes de la equidad se volvieron perversas para nosotros. Pues mientras gozábamos de las alegrías del amor inquieto -para decirlo con un término más torpe pero más expresivo: mientras nos dedicábamos a la fornicación-, la severidad divina nos perdonaba. Pero cuando

---

<sup>12</sup> *Cartas*, IV

<sup>13</sup> De YORK, A., “De virtutibus et vitiis”, en *Obras morales*, Navarra. EUNSA, 2004, p.132.

<sup>14</sup> *Cartas*, IV.

corregimos nuestros caprichos ilícitos y cubrimos la torpeza de la fornicación con el honor del matrimonio, la ira del Señor hizo pesar su mano con mayor fuerza, y un lecho immaculado no fue tolerado, si bien largo tiempo protegió uno manchado”.<sup>15</sup>

En contrapartida, encontramos a un Abelardo arrepentido de haber lanzado contra Dios las mismas quejas blasfemas que su esposa, luego de su condena en Soissons:

“¡Dios, que juzgas con justicia! Con cuánta amargura en el alma y con cuánta angustia en el espíritu te acusaba de infame y, furibundo, te reprochaba repitiendo incesantemente aquella lamentación de San Antonio: ‘Buen Jesús, ¿dónde estabas?’”.<sup>16</sup>

Una vez más, Eloísa blasfema en la *Carta IV* en un extenso y retórico pasaje, pero de manera encubierta. Empieza reprochándole a Dios las calamidades de su vida, para cambiar repentinamente de sujeto y adjudicarle sus males a la Fortuna. Este cambio de sujeto, a la vez, pareciera implicar un pasaje de pecado que va desde la blasfemia a la maldición. Dice:

“¡Oh Dios! Permíteme decir cuán cruel has sido conmigo en todo! ¡Oh, clemencia inclemente! ¡Oh, Fortuna desafortunada, que derrochaste en mí todas las flechas que usas contra la humanidad, y ahora no te alcanzan para ser cruel con los demás!”.<sup>17</sup>

La maldición y la blasfemia muchas veces se nos confunden por su similitud, y muchas veces es fácil pasar de una a otra. Por lo tanto, veamos en qué consiste precisamente la maldición.

#### *Maledictum:*

Etimológicamente, maldición significa “decir el mal” (*dicere malum*). Pero yendo un poco más lejos en la exposición de este pecado, éste se considera la expresión verbal de un mal en una oración de tipo imperativo, como por ejemplo: “Púdrete en el infierno”, o bien, desiderativo: “¡Ojalá que te coman los gusanos del demonio!”. Así, es más bien “el qué” –y no “a quién”– esto es, su contenido, el que hace de este uso de la palabra un pecado.

---

<sup>15</sup> *Ibid.*

<sup>16</sup> *Historia calamitatum*, cap. X.

<sup>17</sup> *Cartas*, IV

Originalmente se consideró a la maldición como una prerrogativa divina. Es decir que, si bien los hombres pueden maldecir de hecho, sólo Dios puede hacerlo sin cometer con ello pecado alguno. Las Sagradas Escrituras contienen numerosos pasajes con las maldiciones proferidas por Dios contra los pecadores. Por ejemplo:

“Entonces Yavhé le dijo: ‘¿Qué has hecho? [...] Maldito serás y arrojado de la tierra, que ha abierto sus fauces para empaparse con la sangre de tu hermano, derramada por ti’”.<sup>18</sup>

No obstante, con el tiempo, los pensadores medievales notaron que, ya que habitualmente los hombres también maldecían, era necesario examinar en detalle este proceder, para así poder determinar si en todos los casos debía considerarse pecado. De esta manera, la maldición deja de ser una prerrogativa divina y se convierte en una acción permitida también al hombre. Por lo tanto, no siempre es ilícito maldecir. Tomás nos aclara que si se ordena el mal con el objeto de causar algún bien, ello no puede más que ser considerado permisible, debido a que la intención principal a la que el acto se orienta es hacia el bien. Y así como Dios maldice a los pecadores, nosotros también estamos autorizados de maldecir -sin cometer pecado por ello- a quienes se deba reprender por haber cometido una falta. Se cree que esta maldición caerá efectivamente sobre su objetivo debido al poder que tiene la palabra.<sup>19</sup> Pero la maldición que se profiere injustamente, aquella que se pronuncia ante un bien o un acto bueno, recaerá de manera inexorable sobre quien la profiera, siendo así el justo castigo por un acto injusto.

La maldición, en tanto se opone a la caridad -es decir, al amor al prójimo- es considerada por Tomás como un pecado mortal:

“... querer el mal de otro o mandar que se le infiera, repugna de suyo a la caridad, por la cual amamos al prójimo queriendo su bien. Y de este modo, según su propio género, es pecado mortal, y tanto más grave cuanto más obligados estamos a amar y a reverenciar a la persona que maldigamos”.<sup>20</sup>

---

<sup>18</sup> Gn., 4, 10-11.

<sup>19</sup> Cfr. § *La palabra y su poder*

<sup>20</sup> S. Th., II-II, q. 76, a. 3, resp.

Pero también puede ser pecado venial si, o bien el mal que proferimos es ínfimo, o bien los sentimientos con los cuales maldecimos son burlones y no realmente maliciosos.

Por otro lado, la maldición sólo puede recaer en criaturas racionales que son moralmente responsables de sus actos. En caso de proferir una maldición contra un ser irracional o, más aun, contra un objeto inanimado, sólo puede ser considerada como alegórica, perdiendo, de esta manera, su carácter de pecado. Claro es el ejemplo de la higuera que maldijo Jesús,<sup>21</sup> a la que Abelardo recuerda en *Historia de mis calamidades*.<sup>22</sup>

En la correspondencia no se encuentran muchas maldiciones, pero hay una que es significativa. Eloísa maldice el matrimonio que contraerá con Pedro, presintiendo los infortunios que éste traerá a sus vidas. Así nos lo cuenta el dialéctico:

“...terminó con estas palabras su discurso, suspirando y llorando enérgicamente: ‘Una cosa resta: que en la perdición de ambos no se siga menos dolor que el amor que la precedió’. ¡Ni en esto le faltó su espíritu de profecía, como todo el mundo sabe!”<sup>23</sup>

¿Podría decirse, entonces, que Eloísa comete pecado con esta maldición? Ciertamente el matrimonio es un sacramento requerido por Dios, pero éste en particular es impulsado para ocultar pecados anteriores. Si así lo creemos, se convierte en un acto indigno y, por consiguiente, es justo maldecirlo. No obstante, Gilson dice que “...parece claro que el matrimonio de Abelardo era una decisión que nadie tachó nunca de sacrílega...”<sup>24</sup> De ser así, esta maldición es efectivamente injusta y, por lo tanto, pecaminosa. En todo caso, sólo Dios puede juzgar la intención con que fue proferida.

Sin embargo, si ésta maldición es justa, caerá sobre lo maldecido: el matrimonio, arruinando así la vida de los amantes. Por el contrario, si no es justa, caerá sobre el maldiciente, arruinando la vida de Eloísa y, a su vez, la de Pedro. Por lo tanto fuera o no

---

<sup>21</sup> Mt., XXI, 18.

<sup>22</sup> *Historia calamitatum*, cap. III

<sup>23</sup> *Ibid.*, VII.

<sup>24</sup> Gilson, E., *Eloísa y Abelardo*, Navarra, EUNSA, 1997, p. 52.



pecaminosa, lo maldecido y el maldiciente están en tan estrecha relación que sobre quién recaiga ella no cambiará nada en absoluto.

### *Conclusiones:*

Conocida es por todos la reputación de la que gozaba -o padecía- Abelardo en cuanto a su actividad intelectual. Si se ganó el apelativo de “rinoceronte”, no fue justamente por su mansedumbre. Y es verdad que la humildad no era una de sus virtudes más destacadas, sino que, por el contrario, con justa razón se lo ha de tildar como uno de los pensadores más soberbios de la Edad Media. Pero lo que fue característico de su vida profesional, muchos -tanto sus contemporáneos como los nuestros- lo han transferido al ámbito personal, juzgando con severidad sus actitudes para con Eloísa, tanto antes como después de su mutua conversión, y adjudicándole pecados que muy posiblemente ya no cometía:

“...lo que ganas enseñando falsedades, se lo llevas a tu puta, como una recompensa por servicios prestados. Lo utilizas para ti mismo, y lo que en otro tiempo, cuando no eras impotente, dabas por precio del placer esperado, lo das ahora en señal de agradecimiento, pecando más gravemente al pagar las liviandades pasadas que al comprar las nuevas”.<sup>25</sup>

Sin embargo, lo curioso es que, al menos en lo que respecta a estos dos pecados que nos ocupan, la que se muestra claramente pecaminosa es Eloísa. La misma Eloísa a quien el abad Pedro el Venerable le dirige las siguientes palabras:

“...has recogido todos, y acaso los mayores dones que Dios te ha dado, junto a las que están contigo; ciertamente será muy difícil poder añadir algo a tu constante celo por la cosas sagradas”.<sup>26</sup>

Es Duby quien nota la discrepancia existente entre estas “dos Eloísas” en un excelente ensayo dedicado a las mujeres del siglo XII.<sup>27</sup> No es este el lugar indicado para teorizar a favor o en contra de esta tesis, pero sí para notar que aunque sus dotes intelectuales fueron

---

<sup>25</sup> En Duby, *Mujeres del Siglo XII*, Santiago de Chile, Andrés Bello, 1997, V. I, p. 81. Duby no cita la fuente. Muy probablemente se refiera a Suger de St. Denys.

<sup>26</sup> *Primera carta del abad Pedro a Eloísa.*

<sup>27</sup> Cfr. Duby, op. cit.

objeto de admiración para muchos, y su reputación como abadesa del *Paraclito*, intachable, en lo que respecta a su moral privada, y según los cánones de eticidad que regían en aquel entonces, Eloísa dejó mucho que desear. Incluso tal vez más que Pedro. Ella misma no se avergüenza en declararlo:

“Alaban mi castidad, pues no se han dado cuenta de mi hipocresía. Atribuyen virtud a la pureza de la carne, cuando ella no pertenece al cuerpo sino al alma. Recibiendo alguna alabanza entre los hombres, ninguna merezco ante Dios, el que examina los corazones y riñones y ve aquello que se oculta”.<sup>28</sup>

Por lo demás, esta es una breve muestra de lo que pude llegar a encontrarse en una lectura atenta y cuidadosa de estas cartas. Pues, más allá de la historia de amor que ha conmovido a legos y eruditos, se esconde un amplio muestrario de pecados, de los cuales sólo se ha pasado revista a los pasajes más representativos de dos de ellos, por lo que evidentemente esta no es más que una conclusión parcial y sesgada por la misma economía de este estudio. Pero siempre hay más. Los invito, pues, a descubrirlos.

### Bibliografía

La versión de las cartas de Abelardo y Eloísa que se ha utilizado para este trabajo, corresponde a

- Borelli, Marcela. y Jakubecki, Natalia (en prensa), *Cartas de Abelardo y Eloísa*, Bs.As., Santiago Arcos editor.

Para el resto del trabajo:

*Textos fuente:*

- De Aquino, Tomás (1993), *Suma Teológica*, Bs. As., Círculo de lectores.
- De Aquino, Tomás (2006), *Comentario al evangelio según San Juan*, Bs. As., Ágape, Cap. 1
- De York, Alcuino (2004), “De virtutibus et vitiis”, en *Obras morales*, Navarra. EUNSA.

*Textos complementarios:*

- Gilson, Étienne (2004), *Eloísa y Abelardo*, Pamplona, EUNSA.
- Magnavacca, Silvia (2005), *Léxico técnico de filosofía medieval*, Buenos Aires, Miño y Dávila.

---

<sup>28</sup> *Cartas*, IV